



Sesión ordinaria del 28 de septiembre

El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado la congelación de los impuestos en 2022. Las Ordenanzas Fiscales y Precios Públicos 2022 recogen incentivos fiscales al emprendimiento y otras medidas como la gratuidad del Abono Deporte para los menores de 12 años. (Pueden encontrar más información sobre estas ordenanzas en la página 7 de este SietedíaS). Por otra parte, el Gobierno de PSOE y Cs anunció la presentación ante el Consejo Social de la Ciudad del proyecto del Presupuesto Municipal para el próximo año. “Seguimos garantizando la estabilidad y solvencia que necesita una ciudad como Alcobendas. Esperamos que todos los grupos políticos presenten propuestas a este proyecto y que podamos alcanzar consensos, como hemos hecho en este Pleno con las ordenanzas fiscales o esta legislatura con el *Plan Reactiva Alcobendas*”, dijo el portavoz municipal, Ángel Sánchez Sanguino.

La buena salud económica del Ayuntamiento ha permitido también la aprobación de una inversión de 516.620 euros para mejoras y labores de mantenimiento en instalaciones deportivas de la ciudad, así como otras

modificaciones presupuestarias que permitirán avances significativos en la ciudad: eliminar barreras arquitectónicas entre la Avenida de la Zaporra y la calle Ruperto Chapí; mejorar la accesibilidad a edificios municipales; reparar la cubierta del Muncyt, o dotar económicamente a proyectos importantes para la ciudad como la ampliación de la recogida neumática en la calle Manuel de Falla.

Actos declarativos

El Pleno aprobó un Acto Declarativo con motivo del *Día Internacional de las Personas Mayores*. El Ayuntamiento de Alcobendas, consciente de la exclusión social que están sufriendo muchas personas mayores debido al auge de las nuevas tecnologías, solicita a la Administración del Estado y a la Comunidad de Madrid crear políticas que fomenten la atención presencial para ciertos trámites y gestiones y que se desarrollen programas de acompañamiento y asesoramiento por teléfono para cuestiones básicas. Todos los grupos de la Corporación firman este acto declarativo, excepto los concejales de Vox.

Mociones

Por unanimidad, se aprueba una moción del concejal no adscrito, Miguel Ángel Arranz, que insta al Gobierno municipal a resarcir a las víctimas del terrorismo, dentro de las competencias propias municipales, con, entre otras acciones, ayuda psicosocial, ayudas para vivienda y empleo o promover la dignidad y la memoria de las víctimas con un homenaje, con motivo del *Día Internacional de las Víctimas del Terrorismo*.

También se aprueba, con el apoyo de PSOE y Cs, una moción de Podemos relativa a integrar la perspectiva de género a la política presupuestaria del Ayuntamiento en los procesos de los planes de empleo social y en las cláusulas sociales para las contrataciones municipales. El PP y el concejal no adscrito, Miguel Ángel Arranz, se abstuvieron. Vox votó en contra. Por unanimidad, se aprueba la moción de Vox que pide la puesta en marcha de las subvenciones a autónomos y empresas anunciadas en la sesión plenaria de abril. Solicita también que se revise la ordenanza municipal correspondiente para relajar, de forma excepcional y temporal, ciertos parámetros de concesión de nuevas terrazas.



Opinión de grupos políticos



GOBIERNO


PSOE **PARTIDO SOCIALISTA**
Rafael Sánchez Acera

El Gobierno del PSOE y Cs ha hecho un esfuerzo económico por ampliar y garantizar el acceso a los servicios públi-

cos para todas las familias: a partir del 1 de enero del 2022 el Abono Deporte será gratis para los niños y niñas menores de 12 años. Además, tenemos ya las nuevas Ordenanzas Fiscales, que seguirán congelando los principales impuestos, como el IBI, a la vez que fomentan el desarrollo económico y el mantenimiento de la calidad de nuestros servicios públicos. En este Pleno también hemos aprobado inversiones que nos permitirán seguir avanzando proyectos de gran envergadura, como la ampliación de la recogida neumática en Manuel de Falla, la eliminación de barreras arquitectónicas o la modernización completa del barrio centro. Y, por último, hemos anunciado la presentación del proyecto del Presupuesto municipal para el 2022, que aprobaremos, por primera vez en años, antes de que empiece el próximo ejercicio, tras un proceso de consenso y diálogo. El Gobierno de coalición sigue liderando la estabilidad y solvencia que necesita nuestra ciudad, y avanzando en la gestión con el objetivo de mejorar el presente y futuro de Alcobendas.


Cs **CIUDADANOS**
Aitor Retolaza

Tal y como nos comprometimos, Alcobendas es la ciudad de la Comunidad de Madrid con menor presión fiscal. En

el último pleno aprobamos las nuevas ordenanzas fiscales que mantienen el IBI en el mínimo legal, establecen una serie de descuentos para los emprendedores del municipio; se congela por tercer año consecutivo los precios y tasas públicas entre las que se encuentran el Abono Deporte. Precisamente, una de las novedades de las ordenanzas de 2022 es la gratuidad del mismo para los niños menores de 12 años cuando alguno de sus padres este abonado.

Estas ordenanzas fiscales se encuentran enmarcadas en el proyecto de Presupuestos de este Gobierno que está a punto de ser elevado a Pleno para que en 2022 Alcobendas sea una ciudad con inversiones importantes y necesarias, con servicios públicos de primer nivel, con impulso empresarial que nos permita seguir creciendo, en definitiva, con una mejor calidad de vida.

Encaramos el último trimestre del año, con grandes retos: aprobar un presupuesto para seguir creciendo, con los mejores servicios, con grandes inversiones y con una de las mejores fiscalidades de España.



PARTIDO POPULAR

Ramón Cubián

Transparencia opaca que nada ayuda. Tras las noticias de presuntos entramados de empresas –según decían– no declaradas por el vicealcalde y que habrían estado contratando con el propio Ayuntamiento, no manifestamos ninguna sospecha por nuestra parte, reconociéndole su legítima presunción de inocencia... esa que habitualmente es negada a la inversa. Pero, en defensa de la transparencia, propusimos aclararla –a puerta cerrada– en una Comisión de Investigación.

Retolaza cogió el guante y, anunciándose transparente, anunció la Comisión, añadiendo que se revisarían las declaraciones de bienes e intereses de todos los concejales de la corporación. Perfecto si así fuera. Y digo que si así fuera, porque no fue. Alarde de transparencia de cemento armado. PSOE y C's juntos, bloquearon la Comisión. Retolaza se escudó en extensas explicaciones coloquiales de patio de colegio, pero nadie ha visto la declaración oficial de bienes e intereses depositada en la Secretaría General del Pleno del Ayuntamiento. Los populares fuimos todos a la sesión con las nuestras y así lo exhibimos. Seguimos presumiendo su inocencia... salvo que él la siga ocultando.



VOX

Fernando Montenegro

En Pleno se aprobó la moción de Vox para agilizar subvenciones a autónomos/pymes y para relajar la ordenanza de terrazas y facilitar espacios a negocios que lo necesitan para mantener empleo. Insistimos en estas dos medidas concretas de reactivación que ya fueron aprobadas en Plenos anteriores y que el gobierno nada había hecho. Esperemos que tras esta nueva solicitud de Vox por fin los ciudadanos tengan respuesta. Continúa el esperpento en que se ha convertido el turno de alcaldía PSOE y Ciudadanos. Nos hubiera gustado que Alcobendas no se

hubiera visto en este juego pero, una vez planteada la comisión de investigación, votamos a favor. No tenemos nada que ocultar y hubiera sido bueno llevarla a cabo por credibilidad y transparencia. Fue rechazada por PSOE-Ciudadanos.

Si la puesta en marcha de medidas eficaces para los vecinos de este Gobierno ya es muy limitada, esta situación de juego de poder les paraliza del todo. Esperemos que termine ya y que el nombre de Alcobendas deje de estar en los medios por estas cuestiones. Desde Vox seguiremos demandando ayuda social a los más necesitados por la crisis y apoyo a los trabajadores, autónomos, empresas y sus familias.



PODEMOS

Eduardo Andradas

La política española dejó en su caminar a personajes como Alejandro Lerroux, "El emperador del paralelo" o al "Pollo de Antequera", Romero Robledo. Doctos en el transformismo político, de republicanos y anticlericales a terminar en un convento y con Franco o de conservadores a liberales según tocaba el turno. Ahora le impactó a Alcobendas los balanceos palatinos en los adentros de su pleno. Ante ello y los golpes blandos paleoconservadores, solidez democrática. La democracia que en este pleno reinauguró un gobierno PSOE-PCE en 1979, merece un esfuerzo su mantenimiento. En otro orden de cosas, la moción que presentamos para fijar la perspectiva de género en el transcurrir de nuestra administración pública fue aprobada. Ella mejorará los derechos de las mujeres en el acceso a la institución y a sus políticas sociales. El Presupuesto con perspectiva de género es clave para avanzar en la igualdad de género. Agrandar la calidad de la ciudad, alejarla del arribismo y trabajar para que sea de todas y de todos y no de un@s poc@s. Las aventuras "Brexit" o Trumpistas ya sabemos cómo acaban y esta localidad no está para retrocesos.